

PROGRAMA OFICIAL /15

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30047 Pedagogía Especial  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Seminario

CARRERA: Profesorado en Ciencias de la Educación (Obligatoria)  
Licenciatura en Trabajo Social (optativa)

PLAN DE ESTUDIOS: 4.04

**DOCENTE RESPONSABLE:**

De Luca Liliana – Profesora Adjunta (interina)

**EQUIPO DOCENTE:**

Carli Nadia–Ayudante de primera (interina)

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: Didáctica I (30022) y Teorías de la educación II (30059)

PARA APROBAR: Didáctica I (30022) y Teorías de la educación II (30059)

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6 (seis) - HORAS TOTALES 96 (noventa y seis)

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: 3 hs teóricas (50%)

TIPO DE ACTIVIDAD: 3 hs prácticas (50%)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2020-2021

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Origen y evolución histórica de la Educación Especial en el mundo y en Argentina.  
Darwinismo social y eugenesia: procesos de rotulación y selección de poblaciones basados en tests mentales. Cambios paradigmáticos del Siglo XX: normalización, integración, necesidades educativas especiales, escuela inclusiva. Construcción interdisciplinaria de la Educación Especial. Marco normativo e institucional en Argentina y el mundo. Educación Especial y currículo: trayecto educativo, configuraciones de apoyo, adecuaciones curriculares y evaluación. Formación de docentes de Educación Especial y de educación común en contenidos de la Educación Especial. Formación profesional e inserción laboral de los alumnos de la Educación Especial. Calidad de vida. El trabajo con las familias. Abordaje pedagógico para alumnos con diferentes discapacidades y/o necesidades educativas. Preparación para la vida adulta y educación permanente

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

El presente programa tiene como objetivo ofrecer a los alumnos del Profesorado en Ciencias de la educación, de la orientación en psicopedagogía, un panorama actualizado de la Educación Especial.

Se ha decidido incorporar y estructurar el programa bajo los lineamientos de la Convención de las Personas con Discapacidad (CPCD) sancionada por la ONU en el año 2006 y ratificada por la Argentina en el año 2008. La Convención ha adoptado el modelo social de la discapacidad, poniendo énfasis en los derechos de las personas con discapacidad antes que en la patología, lo que implica un marcado corrimiento y ruptura con los modelos médicos y segregacionistas propios de una etapa superada de la Educación Especial. Desde este enfoque se considera que la discapacidad es la resultante de la interacción entre las condiciones de

PROGRAMA OFICIAL /15

insuficiencia de las personas y las barreras y recursos que ofrecen los contextos para superarlas; rompiendo así con la visión tradicional esencialista y medicalizada.

Entendemos y concebimos a la Educación Especial como un conjunto de servicios y recursos que el sistema educativo prevé para la eliminación o atenuación de las barreras que se presentan por la interacción entre la diversidad de los alumnos, de los docentes y de los contextos, en los que tiene lugar la acción pedagógica, y su relación con los recursos que se disponen en las instituciones educativas y sus comunidades.

En la cursada se enfatiza la comprensión histórica de la evolución de los conceptos y prácticas de la Educación Especial. Se propone una perspectiva actualizada pedagógica-curricular en la atención a la diversidad, partiendo de sus fundamentos en derechos humanos. Siguiendo los lineamientos de la Convención, la forma de garantizar esos derechos consiste en eliminar las barreras que obstaculizan su cumplimiento, considerando que ésta es una responsabilidad primordial del Estado y de las organizaciones civiles que son actores sociales en estas problemáticas.

El programa que aquí se presenta adopta un formato transversal con eje en los derechos consagrados en la Convención de las personas con discapacidad, analizando los más importantes allí contemplados y las barreras que aparecen mediante ejemplos, que se proponen para los diferentes tipos de deficiencias, recuperando así los conocimientos elaborados por la Educación Especial a lo largo de su historia. Los derechos que aquí se proponen analizar son aquellos que involucran directa o indirectamente a la Educación Especial: acceso a la justicia; a la participación en la vida política y pública; la educación; el empleo; la protección contra explotación, la tortura y violencia; la libertad para trasladarse, formar una familia y otros.

Los propósitos que orientan la propuesta curricular para el Seminario de Pedagogía Especial se sustentan en dos grandes presunciones. En primer lugar, lograr que los estudiantes, comprendan que la realidad educativa de la Educación Especial y, concretamente, la intervención educativa con los sujetos con discapacidad es compleja, difícil y no existen "fórmulas" generalizables, sino que cada sujeto es único e irrepetible, por lo que habrá que valorar e intervenir de forma singular. A partir de esta reflexión sobre la práctica se pretende lograr en los estudiantes del Seminario una perspectiva de la comprensión de la realidad y del conocimiento no como algo fijo y acabado sino como una construcción personal y social.

Esto es, más que intentar establecer un marco único "verdadero" para interpretar la realidad, el objetivo es enseñar diferentes modos de pensar y comprender la relación entre educación y diferencias humanas. El objetivo es que los estudiantes asuman que, como futuros profesionales de la educación, han de construir activamente su propio conocimiento, tanto a través del estudio de teorías y conocimientos que ya están elaborados, como mediante la generación y contrastación de los propios conocimientos y teorías generados a través de sus acciones y prácticas educativas.

Se trata de formar un profesional capaz de intervenir en situaciones educativas no sólo muy diversas, sino también dirigidas a una población heterogénea y plural, a través de actividades tales como: análisis, evaluación, diseño y planificación, adaptación, investigación, participación, etc. Interesa, sobre todo, que los estudiantes se impliquen y colaboren en el análisis y estudio de la Educación Especial, que conozcan y puedan analizar los referentes conceptuales y operativos de la situación actual y que sepan actuar y operar coherentemente en y sobre la misma.

La bibliografía que sostiene este enfoque se ha actualizado, incluyendo aportes diversos y polémicos, que reflejan puntos de vista de variados sectores involucrados en el debate actual acerca de la educación especial. Algunas de las cuestiones esenciales hoy en debate se incluyen en el programa de contenidos como temas para la discusión en las clases del seminario.

**Objetivos:**

**Que los estudiantes:**

1. Conozcan los fundamentos pedagógicos de las actuales concepciones de atención educativa a la diversidad, que se sustentan en los derechos humanos privilegiando los aportes interdisciplinarios.
2. Conciban la Educación Especial como un continuo de recursos de la educación general para la atención a la diversidad de necesidades de los alumnos con discapacidad en diferentes contextos educativos
3. Conozcan los fundamentos y participen de las discusiones actuales sobre temas de la Educación Especial, valorando los aportes que históricamente ha realizado la Educación Especial a la Educación General.
4. Aborden el concepto de discapacidad desde una concepción dinámica comprendiendo que es una construcción social que evoluciona a lo largo de los diferentes momentos históricos.
5. Distingan e interpreten los modelos teóricos básicos: exclusión, integración e inclusión educativa.
6. Adquieran herramientas conceptuales y prácticas para que desde un rol profesional puedan aportar a la superación de barreras al acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad
7. Comprendan y valoren la necesidad del trabajo en redes interinstitucionales, utilizando estrategias de comunicación, interacción y de trabajo que permitan la colaboración interdisciplinaria en el equipo de profesionales.
8. Reflexionen sobre la formación de los docentes para la atención a la diversidad en el marco de los nuevos paradigmas.
9. Se posicionen como estudiantes en la construcción activa de su conocimiento, adquiriendo consciencia de su propia percepción e interpretación de la realidad; utilizando fuentes diversas de información y de datos a partir de los cuales puedan desarrollar hipótesis, procedimientos y conclusiones de la respuesta a la diversidad y la inclusión en nuestro sistema educativo actual.

**CONTENIDOS:**

**Unidad 1 : Evolución del campo disciplinar de la Educación Especial.**

1. Perspectiva histórica de la educación de los niños y personas con discapacidad. Ruptura epistemológica de la modernidad, la ilustración, cientificismo.
2. Nuevos paradigmas de los años 60: La crítica social y epistemológica. Emergencia de las concepciones de ruptura: Normalización, integración, NEE y Escuela inclusiva.
3. Evolución de las representaciones de normalidad (Foucault) y discapacidad (OMS, Modelo social y de Derechos Humanos).
4. **Contenidos para TS:** Implicancias de la exclusión social en la atención a las personas con discapacidad.

**Unidad 2: Instituciones, legislación y normativas:**

1. La Convención: El eje de la dignidad y de los derechos de las personas con discapacidad en esferas de desarrollo social, derechos humanos y no discriminación. Principios: Papel del Estado en garantizar la convención.
2. Legislación y normativas nacionales y provinciales. Adhesión a la Convención. Leyes nacionales y provinciales.
3. Las instituciones de la Educación Especial: Escuelas, Centros de formación profesional, Centros educativo-terapéuticos, Centros de día, Hogares. Dispositivos (acceso a textos, lenguaje etc.) y personal para la inclusión (maestros integradores, intérpretes, acompañantes, etc.)

PROGRAMA OFICIAL /15

4. Presencia de las personas con discapacidad en la población en general: Censos nacionales, encuesta permanente de hogares, relevamiento del Servicio Nacional de Rehabilitación. Presencia de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo: Estadísticas del Min. de Educación de la Nación y de la Prov. de Buenos Aires. El caso de la UNLu. Análisis de la aplicación de la Convención en el sistema educativo.
5. **Contenidos para Trabajo Social:** Organismos y programas nacionales para las personas con discapacidad. CONADIS. Comité Nacional, Provinciales y Municipales. Marco básico de prestaciones.

**UNIDAD 3. Derecho a la educación. (Convención art. 24).**

1. Currículum y diversidad; la respuesta a las necesidades educativas especiales desde el ámbito curricular. Principios para su diseño y desarrollo. Currículum común, básico e intercultural. Flexibilidad curricular. Diseño universal de aprendizaje.
2. Procesos de adaptación del currículum: la garantía de la igualdad de oportunidades. De las adaptaciones curriculares a las configuraciones de apoyo. Trayectorias educativas integrales. Procesos de planificación individualizada.
3. La evaluación como proceso de reflexión y mejora educativa. Evaluación en Educación Especial: La evaluación del contexto y de las necesidades educativas como referente para desarrollar procesos de enseñanza.

La formación docente inicial y capacitación. Tensiones en los modelos de formación docente: Especialización y conocimiento específico. El trabajo en equipo y en redes.

4. Barreras institucionales: Luchas por el poder, corporativismo. El poder de los profesionales. Anteposición de derechos de otros grupos a los de las PcD. Interés primordial del niño con discapacidad. Convención art. 2

**Contenidos para Trabajo Social:** Construcción de redes en la escuela inclusiva. El trabajo interdisciplinario y con la comunidad educativa.

**UNIDAD 4: Derecho a la igualdad y no discriminación (Convención: art 5), a la autonomía, la vida adulta y en familia (arts. 12 a 23). (Ej personas con discapacidad intelectual y Trastornos del desarrollo).**

1. Situación y rol de las familias de personas con discapacidad. Impacto psicológico y económico.
2. Relaciones entre padres, profesionales e instituciones.
3. Barreras actitudinales e ideológicas.
  - ✓ Discriminación Esencialismo. Art. 8 Convención
  - ✓ Exclusión. Concepto de exclusión social y educativa.
  - ✓ Conmiseración (actitud religiosa)
  - ✓ Paternalismo (médico y profesional)
4. Recursos:
  - ✓ Autonomía y decisiones personales
  - ✓ Calidad de vida
  - ✓ Actividades de la vida día
  - ✓ Asociaciones de padres y otras organizaciones civiles

5. Información básica sobre la discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo.

6. **Contenidos para Trabajo social:** Ley de Salud Mental y autonomía de las personas.

**Unidad 5: Derecho al acceso (Convención art. 9). Barreras a la accesibilidad edilicia. (Ej. personas con discapacidad neuromotora y visual)**

1. Concepto de accesibilidad universal.

PROGRAMA OFICIAL /15

2. Accesibilidad en el ámbito urbano: calles, plazas, transporte, edificios públicos, etc.
3. Accesibilidad edilicia en las escuelas Señalética, mobiliario
4. Aportes de las tecnologías. Domótica. Ergonomía.
5. Información básica sobre discapacidad neuromotora y visual.
6. Contenidos para Trabajo social: Programas específicos para apoyo a personas con discapacidad neuromotora y visual. (ej. Propiedad intelectual, Accesibilidad al transporte, tránsito en las ciudades, etc.)

**Unidad 6: Derecho a la Libertad de expresión y de opinión y acceso a la Información (Art. 21 Convención)**

**Barreras al acceso a la comunicación. (Ej. personas con discapacidad auditiva )**

1. Barreras y facilitadores para el acceso a la comunicación pública (Radio, TV, Web, etc.). Aportes tecnológicos
2. Barreras y facilitadores al acceso a la comunicación oral. (Lengua de Señas, comunicadores, comunicación total, etc.) Aportes tecnológicos.
3. Barreras y facilitadores para la comunicación escrita. (Braille, comunicadores, multimodal, etc.). Aportes tecnológicos.
4. Información básica sobre discapacidad auditiva
5. **Contenidos para Trabajo Social:** Programas que apoyan a personas con discapacidad para obtener ayudas técnicas para la comunicación web, tv, oral, escrita, etc.

**Unidad 7: Derecho al trabajo (Artículo 27 de la Convención): Formación profesional, inserción y seguimiento de la empleabilidad**

1. Transición de la escuela al empleo y vida adulta
2. Concepción tradicional de la formación profesional: Formación preocupacional y formación en familias ocupacionales predeterminadas
3. El empleo con apoyo. La formación dentro del empleo. El apoyo permanente.
4. **Contenidos para Trabajo Social** Programas de inserción laboral de los organismos oficiales para cumplimentar el 4% previsto por ley.

**Metodología de trabajo del Seminario**

**Características de la cursada**

El programa consta de 7 unidades temáticas, que serán desarrolladas por los docentes y trabajadas con los estudiantes en sus aspectos teóricos y prácticos. Los docentes tomarán a su cargo las unidades uno y tres, que constituyen el eje conceptual de la asignatura. Los estudiantes realizarán en forma grupal o individual trabajos de investigación bibliográfica y de campo sobre las otras unidades.

Deberán presentar:

- 1- Un trabajo referido a la superación de los tipos de barreras según las características de las diferentes discapacidades, importantes para prever el tipo de apoyos necesarios para el aprendizaje y la participación de las personas en situación de discapacidad, según se detalla en las unidades 2, 4,5,6 y 7. La realización de dicha tarea tendrá espacios de orientación dada por el equipo docente durante las clases.
- 2- Un informe de la visita a una institución de Educación Especial en el que se analizarán y articularán aspectos teóricos con la observación institucional.

En el curso de cada clase además del tratamiento de contenidos teóricos y prácticos se desarrollarán las siguientes tareas:

- Durante la primera clase se organizarán los grupos y se distribuirán temas y fechas para la exposición de los resultados de las investigaciones.

PROGRAMA OFICIAL /15

- Orientación a los estudiantes para la elaboración de los informes de las visitas a instituciones.
- Orientación a los estudiantes para la investigación y exposiciones sobre los temas de las unidades 2 y 4 a 7.
- Práctica en la realización de configuraciones de apoyo (unidad 3).
- En la plataforma digital de la UNLu, Seminario de Pedagogía Especial, los estudiantes podrán acceder a orientaciones generales sobre cada una de las unidades temáticas, bibliografía digitalizada, sitios web para la búsqueda de información, guía de películas y videos sobre temáticas pertinentes, foros de discusión, etc. La plataforma será de uso obligatorio, y las comunicaciones con los docentes y tareas se emitirán y recibirán por ese medio.

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO CON EL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades
- c) Aprobar todos los trabajos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos:
  - 1- **Presentación de una exposición** sobre la investigación sobre uno de los temas de las unidades 2,4, 5,6 y 7. A los efectos de la evaluación se tomará en cuenta:
    - Pertinencia y actualidad de los enfoques y contenidos presentados. Situación, discusiones y prácticas en la Argentina, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.
    - Presentación de las principales discusiones y divergencias, con sus argumentos y autores más destacados.
    - Metodología de enseñanza utilizada para trabajar los contenidos. Deberán emplearse métodos que garanticen la interactividad, la participación de los otros estudiantes y el debate sobre los diferentes enfoques.
    - La presentación de fragmentos de películas, obras literarias o artísticas u otras manifestaciones que contribuyan a vincular los temas con la vida cotidiana y las prácticas de escuelas inclusivas.
    - Relevamiento de datos en campo: entrevistas a informantes clave, visitas a Instituciones, etc.
    - El acceso a bibliografía, e información suplementaria acerca del tema, de organizaciones vinculadas, fuentes de información en Internet u otros medios.
    - La síntesis, de no más de veinte páginas, que en forma de monografía deberán presentar para ser incluida como bibliografía obligatoria del Seminario para el examen final.
  - 2- **Visita:** Los estudiantes deberán acreditar la realización de la visita a una institución de educación especial y la presentación del informe sobre la misma. A los efectos de la evaluación se considerará:
    - Riqueza y sistematización de las observaciones realizadas.
    - La vinculación de las observaciones con la bibliografía del Seminario.
    - Análisis de la institución según ejes conceptuales del seminario.

Este informe no se calificará con nota numérica, sólo se aceptará o rechazará, en cuyo caso el estudiante tiene la opción de rehacerlo.

*Emilia*

PROGRAMA OFICIAL /15

- d) Aprobar un trabajo final, de síntesis conceptual, presencial con una calificación no menor a 7 (siete) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)  
DE ACUERDO CON EL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades
- c) Aprobar todos los previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos:
- **Presentación de una exposición** sobre la investigación sobre uno de los temas de las unidades 2,4, 5,6 y 7. A los efectos de la evaluación se tomará en cuenta Pertinencia y actualidad de los enfoques y contenidos presentados. Situación, discusiones y prácticas en la Argentina, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.
  - Presentación de las principales discusiones y divergencias, con sus argumentos y autores más destacados.
  - Metodología de enseñanza utilizada para trabajar los contenidos. Deberán emplearse métodos que garanticen la interactividad, la participación de los otros estudiantes y el debate sobre los diferentes enfoques.
  - La presentación de fragmentos de películas, obras literarias o artísticas u otras manifestaciones que contribuyan a vincular los temas con la vida cotidiana y las prácticas de escuelas inclusivas.
  - Relevamiento de datos en campo: entrevistas a informantes clave, visitas a instituciones, etc.
  - El acceso a bibliografía, e información suplementaria acerca del tema, de organizaciones vinculadas, fuentes de información en Internet u otros medios.
  - La síntesis, de no más de veinte páginas, que en forma de monografía deberán presentar para ser incluida como bibliografía obligatoria del Seminario para el examen final.

- 1- **Visita:** Los estudiantes deberán acreditar la realización de la visita a una institución de educación especial y la presentación del informe sobre la misma. A los efectos de la evaluación se considerará:

- Riqueza y sistematización de las observaciones realizadas.
- La vinculación de las observaciones con la bibliografía del Seminario.
- Análisis de la institución según ejes conceptuales del seminario.

Este informe no se calificará con nota numérica, sólo se aceptará o rechazará, en cuyo caso el estudiante tiene la opción de rehacerlo.

- d) Aprobar un trabajo final, de síntesis conceptual, presencial con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos.

Debido a las características metodológicas del Seminario, cuando la cantidad de estudiantes no supere los 5 (cinco) estudiantes se implementará la cursada con modalidad semipresencial.

**Características de la modalidad semipresencial:**

Se prevé que durante la cursada se realicen dos encuentros presenciales iniciales para la organización y desarrollo de la unidad N 1, un encuentro cada tres semanas para seguimiento de las producciones, y un encuentro final para evaluación de la cursada. Entre cada uno de los encuentros se realizará seguimiento de las tareas que deben realizar los estudiantes a través de la plataforma virtual, aula del Seminario de Pedagogía Especial.

**PROGRAMA OFICIAL /15**

Los estudiantes deberán investigar, con el seguimiento y apoyo de los docentes a través de la plataforma virtual algunos de los temas correspondientes a las Unidades 2,4,5,6 y 7, habiéndose acordado en el primer encuentro presencial los temas y las fechas en que deberán presentar el resultado de sus trabajos cada uno de los participantes, también a través de la plataforma virtual. Los docentes completarán, a través de la plataforma, el desarrollo de los temas que, si hubiera baja cantidad de inscriptos, quedarán sin abordar por los estudiantes en sus investigaciones.

**Evaluación y promoción modalidad semipresencial:**

Las instancias de evaluación son:

1. Las presentaciones que realizan los estudiantes de los temas que se hayan comprometido a investigar. Para la evaluación de estas presentaciones se utilizarán los siguientes criterios:
  - Pertinencia y actualidad de los enfoques y contenidos presentados. Situación, discusiones y prácticas en la Argentina, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.
  - Presentación de las principales discusiones y divergencias, con sus argumentos y autores más destacados.
  - La presentación de fragmentos de películas, obras literarias o artísticas u otras manifestaciones que contribuyan a vincular los temas con la vida cotidiana y las prácticas de escuelas inclusivas.
  - Relevamiento de datos en campo: entrevistas a informantes clave, visitas a instituciones, etc.
  - El acceso a bibliografía e información suplementaria acerca del tema, de organizaciones vinculadas, de fuentes de información en Internet u otros medios.
  - La síntesis del trabajo de investigación en no más de veinte páginas, que en forma de monografía deberán presentar para ser incluida como bibliografía obligatoria del Seminario para el examen individual y el examen final.
- 2-Una evaluación domiciliaria sobre cada una de las unidades.
- 3-Participación en los foros de discusión
- 4- Aprobación del informe de visita a una institución de educación especial.

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

Los seminarios y talleres no podrán rendirse en condición de LIBRE

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**UNIDAD 1: Evolución del campo disciplinar de la EE.**

- Bacquero, Ricardo. La educabilidad bajo sospecha. Cuadernos de Pedagogía, año IV, nº 9, Rosario. 2001. (Noción de educabilidad)
- Barton, Len. (Comp.): Discapacidad y Sociedad. Ed. Morata, España, 1998. 2ª parte: Discapacidad y educación Pg. 99 a 137. Cap V Teorizar sobre las necesidades educativas especiales en un clima político cambiante. Cap. VI: Las cláusulas de condicionalidad: la acomodación razonable del lenguaje. (Crítica política a las nociones de diversidad, necesidades educativas especiales)
- Baudrillard; Jean y Guillaume, Marc: Figuras de la alteridad. Ed. Taurus. 2000. Introducción (Conceptos de alteridad y hospitalidad)



PROGRAMA OFICIAL /15

- Bautista, Rafael (comp.). Necesidades Educativas Especiales. Ed. Aljibe, España. 2ª ed. 1993. Cap.1 Una escuela para todos: La integración escolar. Pg. 24 a 37. (Conceptos de normalización e integración).
- De la Vega Eduardo: Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial. Ed. Noveduc, Bs. As., 2010. Caps. IV, V VI (Educación de la anormalidad, el alienismo y el higienismo).
- Duchatzky, Silvia y Skliar, Carlos: La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. En Cuadernos de Pedagogía Rosario, año IV, Nº 7, junio 2000. (Crítica política a las nociones de diversidad, necesidades educativas especiales)
- Foucault, Michel. Los Anormales. Ed. Fondo cultura Económica. BA 2000. PP 39 a 59. (Evolución histórica del concepto de anormalidad, sus tres momentos; normalidad y normalización.)
- Illán Romeu, Nuria (coordinadora). Didáctica y organización en educación especial. Aljibe, España, 1996. Cap. I, pg. 13 a 43: La evolución histórica de la educación especial. Antecedentes y situación actual.
- OMS: Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad. Borrador Beta-2, Ginebra, Suiza, Julio 1999. Introducción pg. 6 a 24. (Nueva conceptualización de la discapacidad como síntesis de los modelos médico y social. Conceptos de participación y factores contextuales).
- Puigdemívol, Ignasi. La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad. Ed. Grao, Barcelona, 1998. Primera parte, cap. 1 Diversidad e identidad en la escuela. Pg. 9 a 24.
- Skliar, Carlos. ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Ed. Miño y Davila. CETERA. Buenos Aires, 2002. Cap. IV Acerca de la anormalidad y de lo anormal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) de la normalidad. Pg. 113 a 142
- Stainback, Susan y William: Aulas inclusivas, Narcea ediciones, España, 1999. Introducción. 1 hacia las aulas inclusivas. Pg. 21 a 35 (Concepto de educación inclusiva)
- UNESCO. Ministerio de Educación y Ciencia. España. Informe final. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad. Salamanca, España. 1994. (Concepto de necesidades educativas especiales). Pg. 15 a 18.
- Verdugo Alonso Miguel Ángel: La concepción de discapacidad en los modelos sociales. V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad. (pp. 235-247) Salamanca: Amarú. 2003
- Vygotsky, Lev S. Fundamentos de defectología. En Obras completas, tomo V. Ed. Visor-Dis. España. 1997. Primera parte, Introducción. Pg. 11 a 40. Los problemas fundamentales de la defectología contemporánea. (Desarrollo natural y cultural. Las herramientas psicológico-culturales del desarrollo).

*EMBU* UNIDAD 2: Instituciones, legislación y normativas

- CONADIS. Marco Básico de organización y funcionamiento de prestaciones y establecimientos de atención a Personas con Discapacidad. Buenos Aires, Argentina 2003. (Tipificación de servicios)
- Consejo Federal de Educación. Res. 155/11: Modalidad Educación Especial. Pág. Web de Ministerio de Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/155-11.pdf>
- Consejo Federal de Educación. Resolución N° 311/16.

PROGRAMA OFICIAL /15

- Cortese, M.L. y Ferrari, Marcela: Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la escuela especial. En Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. Ed. Novedades Educativas. Col. Ensayos y Experiencias. Nº 49, Buenos Aires, 2003. (Contrato fundacional en la Educación Especial)
- Dirección General de Cultura y educación. Dirección de Educación Especial. Pcia de Bs. As. Resolución 1664/17: Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires". La Plata.2017
- Educación Especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/especial/normativa.php?menu\\_id=31685](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/especial/normativa.php?menu_id=31685): Res. N° 4776/06.
- Eroles, Carlos y Fiamberti, H: Los derechos de las personas con discapacidad. UBA, Sec. De Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, 2008. (Cap. I: Naturaleza de la discriminación contra las personas con discapacidad.)
- INDEC: Censo Nacional 2010 [http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos\\_totalpais.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp)
- Ley 26206/06 Nacional de Educación
- Mapa educativo nacional , Educación especial en el país. <http://www.mapaeducativo.edu.ar/mapserver/aen/educativo/especial.php>
- Ministerio de Educación de la Nación: Estadística Educativa. [http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=2&id=8&Itemid=19](http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=2&id=8&Itemid=19)
- ONU: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. (2006) <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

UNIDAD 3. Derecho a la educación.

- Ainscow, Mel: Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado. Ed. Narcea, España. UNESCO. 1996. Cap. 2. La mejora de la escuela mediante el perfeccionamiento del maestro. Pg. 41 a 51. (Orientaciones para la formación de docentes).
- Borsani, María J. Adecuaciones curriculares del tiempo y el espacio escolar. Organización institucional y necesidades educativas especiales. Ed. Noveduc, Bs As, 2003.
- Casado Muñoz y Lezcano Barbero: Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro. Primera parte: La formación del profesorado en una escuela inclusiva. Magisterio del Río de La Plata. Bs As. 2002.
- Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Especial. Disposición Nº 3/17 "Orientaciones Curriculares para las Áreas Específicas". Anexo 1 - Marco general orientaciones curriculares. Anexo 2 Comunicación. Anexo 3 - Habilidades para la vida y la participación social. Anexo 4- Orientación y movilidad. Anexo 5 – Braille. Anexo 6 - Modelo de educación intercultural Bi-Plurilingüe  
Diseños curriculares: Carrera de formación docente del Nivel Superior de la Pcia. De Buenos Aires. Marco General de Política Curricular Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Resolución Nº 3655/07
- Graden, J. Y ot. Enfoque colaborativo para apoyar al alumnado y profesorado de aulas inclusivas. En Stainback, Susan y William: Aulas inclusivas, Cap. 5, pg.103 a 117. Narcea ediciones, España, 1999. (Competencias en las que hay que formar a los docentes). <http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/superior/default.cfm>

*MANEJO*

PROGRAMA OFICIAL /15

- INFOD: Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación especial. En [http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/XVII-JN-RUEDES/Educacion\\_Especial\\_INFOD.pdf](http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/XVII-JN-RUEDES/Educacion_Especial_INFOD.pdf)
- Janguira, N.K. El nuevo planteamiento de la formación del profesorado. En Perspectivas. Revista trimestral de Educación comparada. UNESCO. Vol. XXV, Nº 2, junio de 1995. Pg. 285 a 298.
- Ministerio de educación. Educación especial: Una modalidad del sistema educativo en la Argentina. Orientaciones 1. (2009)
- Nieto Cano, José Miguel. Apoyo educativo a los centros escolares y necesidades especiales. En Illán Romeu, Nuria (coordinadora). Didáctica y organización en educación especial. Aljibe, España, 1996. Cap. V. (Concepto de apoyo y sus configuraciones).

**UNIDAD 4: Derecho a la igualdad y no discriminación**

- Asociación Autismo de Burgos. Centro de Profesores. "El Autismo Hoy". Burgos, España, 1994
- Bauchamp y McCullough Resumen del capítulo "Paternalismo médico" del libro Ética médica. Las responsabilidades morales de los médicos Bauchamp y McCullough. <https://theorein.wordpress.com/2010/06/20/paternalismo-médico>.
- Fainblum, Alicia: Discapacidad. Una perspectiva clínica desde el psicoanálisis. Ed. Tekné. B.A. 2004. Pg. 41 a 62 La familia: el hijo esperado, el hijo nacido.
- Gelman, S y ots. "Las creencias esencialistas en los niños: la adquisición de conceptos y teorías" en: Hirschfeld, Laurence y Gelman, Susan:(comp.) Cartografía de la mente. La especificidad de dominio en la cognición y en la cultura. Vol.II "Teorías infantiles, estudios interculturales y consecuencias educativas" Cap. 13. (pp. 132 a 146- Esencialismo psicológico).
- Hormigo, Ana Karina y ots. Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos. Ed. NOVEDUC, 2006. Cap. 2: (recorrido histórico del retraso mental desde las distintas escuelas, pág. 27 a 38)
- Magdalena Jiménez Ramírez: Aproximación teórica de la exclusión social. Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. Rev. Estudios Pedagógicos XXXIV, Nº 1: 173-186, 2008  
ENSAYOS <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>
- Mellillo, Aldo. "Sobre la necesidad de especificar un nuevo pilar de la resiliencia". En: "Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida" Mellillo, Aldo (comp.) Ed. Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Novell Alsina Ramon: Salud mental en personas con discapacidad intelectual. Máster en Integración. Formación on-line. INICO, Universidad de Salamanca. 2010
- Pantano Liliana, Núñez Blanca y Arenaza Alicia: ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad? Lugar Editorial. 2012
- Riviere, Ángel y Núñez, María. "La mirada mental. Desarrollo de las capacidades cognitivas interpersonales" Ed. Aique. Buenos Aires, 1998.
- Sánchez Alias, Ana y Jiménez Sánchez, Mercedes: Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. En Trabajo social Global: 2013, 3 (4), 133-156 (Bibliografía específica para estudiantes de TS)
- Shlalok, Robert L. Calidad de vida y modelos mentales. En Aznar, A y González Castañón, D. ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples. Ed. Noveduc, Bs. As., 2008

PROGRAMA OFICIAL /15

- Stavchansky, Liora: Autismos y psicosis infantiles. Una mirada desde el psicoanálisis. en Untoiglich, Gisella Autismos y otras problemáticas graves en la infancia. La clínica como oportunidad. Ed. NOVEDUC, 2015. Cap. 3: Autismos y Psicosis infantiles, una mirada desde el psicoanálisis.
- Vasen Juan: Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de representar etiquetas. CABA. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 2017
- Verdugo Alonso Miguel Ángel y Schalock Robert: Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca y Hastings College, Nebraska, EE. UU. 2010

**Unidad 5: Derecho al acceso. Barreras a la accesibilidad edilicia.**

- Arcas Cuberos, Dolores y ots. "Deficientes motóricos I: Espina Bífida" y "Deficientes motóricos II: Parálisis cerebral". En: "Necesidades Educativas Especiales", Rafael Bautista (comp.) Ed. Aljibe, España 1993
- Catálogo de ayudas técnicas: <http://www.catalogo-ceapat.org/>
- Guía para evaluación de Accesibilidad de páginas web: <http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT>
- Inmerso: Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas <http://sid.usal.es/docs/F8/FDO9173/preguntamecomo.pdf>
- Mon, Fabiana y Pastorino, Norma: "Discapacidad visual" Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión. CABA. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 2006
- Normas para evaluación de la accesibilidad: <http://www.aenor.es/aenor/normas/buscadornormas/resultadobuscnormas.asp?tipo1=&opcion=2& boton=Ver& pag=& opproyecto=vigor& opproyecto2=& opproyecto3=& logico=no& tipo2=& forma=2& texto=discapacidad& numuno=& clave=& ctn=& ics=& numdos=& numtres=& estadonorma=Vigente#.VldUJHYrLIU>
- Ochaíta, Esperanza y Espinosa, Ma. De los Ángeles. Cap. 8: "Desarrollo e intervención educativa en los niños ciegos y deficientes visuales". En: Desarrollo Psicológico y Educación. T 3: Trastornos del Desarrollo y necesidades educativas especiales. Marchesi, A. y ots. (comp.). Alianza Editorial, 2004.
- Oyarzabal, Cristina: Ciegos: el maravilloso mundo de la percepción. Bs As. Lugar Editorial. 2011

**Unidad 6: Barreras al acceso a la comunicación**

- Alisedo, Graciela: La atención educativa de niños sordos hipoacúsicos de 0 a 6 años. Proyecto OEA. S/F.
- Dirección General de Escuelas Pcia. De Buenos Aires: Documento de Apoyo N1: La sordoceguera y la multidiscapacidad en la adolescencia. 2010
- Dirección General de Escuelas Pcia. De Buenos Aires: Documento de Apoyo N 5: Introducción a la comunicación aumentativa y alternativa. 2012
- Marchesi, Álvaro: "Desarrollo y educación de los niños sordos." En: Desarrollo Psicológico y Educación. T 3: Trastornos del Desarrollo y necesidades educativas especiales. Marchesi, A. y ots. (comp.). Alianza Editorial, 2004.
- Ministerio de Educación de la Nación Aportes para la alfabetización en Educación Especial de alumnos ciegos y disminuidos visuales, de sordos e hipoacúsicos / coordinado por Ana María Moyano. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2011.

*Enlace*

PROGRAMA OFICIAL /15

- Skliar, Carlos y ots. "El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo" *Infancia y Aprendizaje*, Madrid. Vol. 69-70, 85-100. 1995.
- Veinberg, Silvana y Macchi, Marisa: *Estrategias de prealfabetización para niños sordos*. Ed. NOVEDUC, 2015. Caps. I, IV y V.

**Unidad 7: Derecho al trabajo**

- Abberly, Paul. En Barton, Len. (Comp.): *Discapacidad y Sociedad*. Ed. Morata, España, 1998. Cap. IV: Trabajo, utopía e insuficiencia. Pg. 77 a 95. (Crítica a la noción de importancia del trabajo para personas con discapacidad que no pueden trabajar)
- Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas: *Formación Profesional, propuestas para su formación*. Buenos Aires, 1999.
- DGCE Res 4418/11 *Propuesta curricular para la Iniciación a la Formación Laboral en Educación Especial - Nivel Primario*. Pcia de Bs As.
- En pag. Web del Ministerio de Educación de la Pcia de Buenos Aires:
- En pag. Web del Ministerio de Educación de la Pcia de Buenos Aires:
- Hernandez, Castilla, Cerrillo, R. y Izuzquiza, D.: *La inclusión de discapacitados intelectuales en el mundo laboral: análisis cualitativo. Estudio de un caso*. En *Rev. Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 2009, Vol.3, N° 2. Universidad Central, Chile, *Escuela de Educación Diferencial*. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2.html>
- <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/default.cfm>  
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/default.cfm>
- Nieto de los Ríos, Oscar: *Introducción al empleo con apoyo*. Mimeo. Santiago de Chile, 1999.
- Reguera, Luis. *Cambiando de perspectiva: Desde el trabajo a la escuela*. En *Perspectivas*. Revista trimestral de Educación comparada. UNESCO. Vol. XXV, N.º 2, junio de 1995. Pg. 267 a 283. (Nuevas concepciones en la formación profesional). Resolución N: 4418/11 *Propuesta curricular para la Iniciación a la Formación Laboral en Educación Especial - Nivel Primario*. Anexos 1 y 2.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Ainscow, Mel. *Llegar a todos los educandos: lecciones derivadas de experiencias personales*. Univ. De Manchester. Enero 1998.
- Ainscow, Mel: *Innovaciones en el campo de las necesidades educativas especiales*. Mimeo. 1998..
- Autores varios: *La UNGS y el abordaje de la discapacidad*. UNGS, 2010.
- Barrancos, Dora. *La construcción del otro asimétrico: Mitos científicos entre los siglos XIX y XX*. En *Rev. Argentina de Sociología*. Año 2, n° 2, Buenos Aires, 2004.
- Borsani, María J. y Gallicchio, María C.: *Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Ed. Noveduc. BA, 2008.
- Bueno, R. y otros. *Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos*. Ed. Aljibe, España, 1997.
- Calvo, Rodríguez y otros. *Técnicas y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares*. Ed. Escuela Española, 1997.
- Carmen Alba Pastor José Manuel Sánchez Serrano Ainara Zubillaga del Río (2011) *Diseño Universal para el aprendizaje 2.0 Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST*
- Centro de Comunicación Total, Dinamarca. *Educación de niños y jóvenes sordos*. UNESCO, 1987.

PROGRAMA OFICIAL /15

- Colín Cabrera, Araceli: La historia familiar, la subjetividad y la escuela. En: El traspaso escolar. Una mirada al aula desde el sujeto. Ed. Paidós, Buenos Aires 1998.
- Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales. Ed. Propia. UN Córdoba, 2011.
- Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas: Beneficios sociales, laborales e individuales para personas con discapacidad. Buenos Aires, 1994.
- De la Vega Eduardo: Diversos y colonizados. El sueño multicultural de la escuela. Homo sapiens Ediciones. Rosario. 2014
- Dubrovsky, Silvia (compiladora.): La integración escolar como problemática profesional. Ed. Noveduc. BA, 2005.
- Dueñas, Gabriela. (compiladora). "La patologización de la infancia: ¿Niños o síndromes"? Noveduc, B.A. 2011.
- Fernández Berrocal, Pablo y Melero Zabal, Ma. Angeles (compiladores.). La interacción social en contextos educativos. Ed. S.XXI, Madrid 1995.
- Fortes Ramirez, Antonio. Teoría y práctica de la integración escolar: los límites de un éxito. Ed. Aljibe, España. 1994. Cap. VII Algunas conclusiones sobre las claves de las políticas de integración. Pg. 89 a 127.
- Foucault, Michel. El poder psiquiátrico. Ed. Fondo de Cultura Económica 2005. Clase del 16 de enero de 1974 El poder psiquiátrico y la especificación teórica de la idiotez) pp. 229 a 264
- Hegarty, S y otros.: Aprender juntos, la integración escolar. Morata, Madrid, 1988. Prólogo, cap. Pág. 9 a 44 (Integración y organización de la enseñanza).
- Imbernon, Francisco. Amplitud y profundidad de la mirada. La educación ayer, hoy y mañana. En La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Ed. Grao. Barcelona, 1999. Cap. IV, Pg. 63 a 80. (Concepto de diversidad).
- INDEC-CONADIS Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad. "La Población con Discapacidad en la Argentina" Buenos Aires, 2001

Las leyes, decretos y resoluciones nacionales y provinciales pueden buscarse en el sitio:  
[www.infojus.gov.ar](http://www.infojus.gov.ar)

- Ley 24901" Sistema de Protecciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad"
- Ley de cheques (Ley N:24.452)
- Ley de Protección al Discapacitado (Nº 22.431/81)
- Ley Nacional de Educación. 2006
- Ley Provincial de Educación N 13688. 2007

**Leyes, normativas y convenciones**

- López, Gema y otros." Necesidades educativas del alumnado con Síndrome X Frágil". Comunidad de Madrid, España, 2002
- Ministerio de Educación y Cultura de España. Autores varios. La respuesta educativa a los alumnos gravemente afectados en su desarrollo. España, 1999.
- Ministerio de Salud, Argentina: Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Salud Mental. Año 2010
- Molero, Pablo: Vivir integrados o morir separados. Reflexiones desde el Evangelio de Jesús y la inclusión de las personas con discapacidad. Ed. San Pablo, BA, 2009.
- Molina García, Santiago: Deficiencia Mental. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Ed. Aljibe, España, 2ª ed. 1999.
- Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. 2006
- Pcia de Bs As. DGCE. Resolución 2543/03. Integración y adaptaciones curriculares.

PROGRAMA OFICIAL /15

- Pcia de Bs As. DGCE. Resolución 6249/03. Diseño curricular del Trayecto preprofesional para alumnos con NEE
- Pérez Gómez, Ángel I. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Ed. Morata, España, 2ª ed. 1999. Cap. III, Item 3, La cultura docente, Ítem 4 Desarrollo profesional del docente. Pg. 162 a 198
- Riviere Gómez, Ángel: El autismo desde dentro: modelos explicativos y pautas de intervención. En El autismo hoy. Asociación Autismo de Burgos, España, 1994.
- Rye, Henning y ot. Guía para la educación de los niños afectados de parálisis cerebral grave. UNESCO. 1990.
- Sánchez Asin, Antonio; Tecnologías de la información y comunicación para la discapacidad. Ed. Aljibe, España, 2004.
- Silva, Giselle: Resiliencia y violencia política en niños. Univ. Nacional de Lanús, Argentina, 1999.
- Skliar, Carlos. Repensando la Educación Especial. En Alternativas. Laboratorio de Alternativas Educativas Año III, n° 13. Universidad Nacional de San Luis, Argentina, 1998. Pg. 17 a 36. (Concepto de educación especial).
- Skrtic, Thomas M y ots. Voz, Colaboración e Inclusión. Temas democráticos sobre las iniciativas de Reforma Educativa y Social. En Remedial and Special Education. (Educación terapéutica y especial) Vol. 17, N.º 3, mayo 1996.
- Torres Monreal, F. Deficiencia auditiva, aspectos psicoevolutivos. Ed. Aljibe, España, 1998.
- Travela Márquez, Anibal: Educación Especial en la Argentina. Aspectos históricos de la educación especial Ed. Del autor. Buenos Aires, 1994.
- UNESCO. Oficina Internacional de Educación. Revista perspectivas. Cuaderno Necesidades Educativas Especiales. N1 94. junio 1995.
- UNESCO: Inclusive education on the agenda. 1996. (mimeo).
- UNESCO: Educación de niños y jóvenes sordos. Centro de Comunicación total. Copenhague, Dinamarca, 1987.
- UNESCO: Guía para la educación de los niños afectados de parálisis cerebral grave.
- UNESCO: La educación de los niños y los jóvenes deficientes mentales. 1986.
- UNESCO: La integración de la enseñanza técnica y profesional en la educación especial. 1977.
- Vlachou, Anastasia. Caminos hacia una educación inclusiva. Segunda parte, Cap.3 Pg. 93 a 118.: Profesorados y cambios en la cultura de la enseñanza. Ed. La Muralla. España, 1999.
- Warnock, Mary. Informe sobre necesidades educativas especiales. Londres, 1978. (mimeo).

*ANLU*

**AÑO VIGENCIA: 2020 y 2021**

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]







Universidad Nacional de Luján

Departamento de

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ: 0000026-  
20

**Plan de contingencia de asignaturas, seminarios y talleres  
corres- pondientes al Ciclo lectivo 2020**

El contexto en el que nos encontramos desarrollando nuestra tarea ha requerido, en la mayoría de los casos, introducir modificaciones en el programa aprobado de cada uno de las asignaturas. En este sentido, entendemos que es necesario dejar registrado esas modificaciones a los fines de resguardar el proceso de formación de nuestros/as estudiantes y las actividades académicas que con gran esfuerzo se vienen sosteniendo. Es así que les proponemos la transcripción del plan de contingencia que tuvo que desplegar su equipo docente, en un formato breve y sencillo, para que puedan plasmarse los cambios implementados, y toda consideración/aclaración que estimen pertinente. Ese registro no solo será memoria de lo actuado sino que deberá constituirse, además, en insumo para realizar las futuras reprogramaciones y programaciones. Con tal propósito, entonces, les solicitamos que completen la siguiente ficha, la que será adjuntada al programa vigente. Se trata de registrar los desarrollos particulares de cada equipo, de modo tal que, este programa mínimo y efectivamente concretado, pueda oportunamente obtener el aval institucional y acreditación como parte de la asignatura total.

REALIZO MODIFICACIONES AL PROGRAMA:  
(Marque lo que corresponda)

SI / NO

ARTICULO 3o: Convalidar todas las acciones que se desarrollan mediante la modalidad no presencial, incluyendo instancias de evaluación, adoptadas por el docente responsable de cada actividad académica y avaladas por la Unidad académica correspondiente, hasta la fecha que oportunamente determine el H. Consejo Superior una vez concluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

En caso de haber respondido afirmativamente complete los siguientes ítems:

**Universidad Nacional de Luján**

Departamento de

**Plan de contingencia que se adjuntará al programa vigente:**

Carrera/s: Cs de

la Educación

División:

Psicopedagogía

Seminario:

Seminario de pedagogía

Especial

Código: 30047

Docente Responsable: Profesora Liliana De Luca

1. Precise sólo las modificaciones (recortes, reformulaciones, modificación de la secuencia, agregados, etc.) realizadas/introducidas al/en el programa de la asignatura/taller/seminario aprobado, en lo que respecta a:

**OBJETIVOS:**

No se realizaron modificaciones.

**CONTENIDOS:**

Se abordaron los contenidos mínimos de todas las unidades.

**ESTRATEGIAS DE TRABAJO DESARROLLADAS:**

-La modalidad de la cursada será preponderantemente asincrónica, si bien se programaron diferentes encuentros via zoom para actividades específicas.

## **Universidad Nacional de Luján**

Departamento de

- Publicación semanal en el aula de las clases teóricas consignadas en el cronograma, con indicaciones para su abordaje y realización de actividades.
- -Encuentro virtual por zoom entre otros para:
  - realizar acuerdos y explicitar la modalidad de trabajo al inicio de la cursada
  - trabajar dudas y permitir el intercambio entre docentes y estudiantes al finalizar las unidades
  - para socializar los informes del análisis institucional
  - al finalizar la cursada.
- Explicaciones teóricas mediante: videos explicativos, audios explicativos, Presentaciones en Power Point, textos elaborados por la docente responsable, entre otros.
- Actualización de la bibliografía de la plataforma.
- Se habilitaron diferentes foros: de consultas generales, con consignas específicas para trabajar y debatir contenidos en las diferentes unidades.
- Comunicación por correo interno del aula, correo por fuera en cuenta de Gmail del Seminario de pedagogía especial.
- Se realizó una encuesta a los estudiantes mediante formulario de Google luego de las tres primeras clases para realizar ajustes.
- El programa del Seminario prevé que los estudiantes elaboren un trabajo sobre diferentes contenidos y lo expongan a sus compañeros. Para lo cual:
  - El equipo docente compartió documentos en Google drive con cada pequeño grupo, donde a medida que vuelquen los avances del trabajo se realice el seguimiento y tutoría de éstos.
-



## Universidad Nacional de Luján

Departamento de

- Se llevarán a cabo encuentros por Zoom con cada equipo para fortalecer el proceso y trabajar sobre los aspectos que presentaron dudas o dificultades.
- Semanalmente se publicarán en el aula las producciones de los estudiantes de acuerdo con el cronograma establecido. Al habitual proceso de aprendizaje en relación con los contenidos del seminario, se suma el referido al uso de recursos y estrategias virtuales para la presentación de la clase.

### BIBLIOGRAFIA:

Está disponible en el aula virtual.

### EVALUACIÓN:

-Si bien se llevará a cabo un trabajo final de síntesis conceptual, se considera necesario **la defensa oral del mismo** en un encuentro sincrónico para los estudiantes que promocionen el Seminario.

- Debido a que no es posible realizar la visita a una institución de Educación Especial con su respectivo informe, se prevé la realización de entrevistas virtuales a actores representativos de las mismas para conocer la organización, funcionamiento y otros aspectos relevantes de las instituciones de la modalidad.

2. Señale si considera que sería necesario retomar algunos de los aspectos modificados en la asignatura / taller / seminario

**Universidad Nacional de Luján**

Departamento de

correlativo (si lo hubiera) .  
En caso de responder  
afirmativamente, indique  
cuáles:

3. Exponga toda otra aclaración o  
consideración que estime necesaria  
a los fines de dar cuenta de  
los cambios implementados en el  
desarrollo del programa y de sus  
posibles consecuencias (actuales  
o futuras) :



FIRMA DOCENTE RESPONSABLE

